

2015000033

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 21 DE MAYO DE 2015

En la Casa Consistorial de Parla, a 21 de mayo de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

PRESIDENTA

DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN

Miembros Asistentes a este acto:

**DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ**

Miembros Ausentes a este acto:

**D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Beatriz Arceredillo Martin, actuando de Secretaria la de la Corporación Dª Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. ACTAS ANTERIORES.

Leídos los borradores de las actas de la sesiones celebradas los día 13 de Mayo (nº 30) y 14 de Mayo (nº 31) de 2015, fueron aprobadas por unanimidad.

**2. LICENCIA DE OBRAS LEGALIZACION PISCINAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES
EXPTES: 108, 112, 128, 129, 134, 138, 148, 159, 163, 172, 188, 190, 192, 193, 197, 199, 204,
206, 212, 216, 218, 219, 220, 233, 235, 236, 242, 244, 246, 254, 259-2015-OME.**

EXPTE. 108/2015-OME.-

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Geranios nº 16.

EXPTE. 112/2015-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Géminis nº 44.

EXPTE. 128/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Lago de Sanabria nº 128.

EXPTE. 129/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Mario Vargas Llosa nº 24.

EXPTE. 134/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de construcción de piscina en c/ Alejo Carpentier nº 16, con los condicionantes indicados en los informes técnicos.

EXPTE. 138/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en Avda. del Leguario nº 128.

EXPTE. 148/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Lago Púrpura nº 12.

EXPTE. 159/2015-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en Avda. de las Lagunas, 91.

EXPTE. 163/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Perú 58.

EXPTE. 172/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Luisa Córdoba Mijan 25.

EXPTE. 188/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Peñalara 43.

EXPTE. 190/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Peñalara 25.

EXPTE. 192/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Peñalara 27.

EXPTE. 193/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Antela 81.

EXPTE. 197/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder, licencia de obras de legalización de piscina en c/ Ecuador, 66.

EXPTE. 199/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Lagunas de Ruidera, 22.

EXPTE. 204/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en Avda. de las Lagunas, 22.

EXPTE. 206/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Bolivia 24.

EXPTE. 212/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Venezuela 51.

EXPTE. 216/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Antela 85.

EXPTE. 218/2015-OME

Vista la Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta que dice:

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Lago de Sanabria 190.

EXPTE. 219/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Ruidera 3.

EXPTE. 220/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Ecuador 53.

EXPTE. 233/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Mario Vargas Llosa 12.

EXPTE. 235/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Antela 70.

EXPTE. 236/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Laguna de Antela 87.

EXPTE. 242/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Florida 15.

EXPTE. 244/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Pablo Neruda 25.

EXPTE. 246/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Mario Vargas Llosa 44., con los requisitos indicados en los informes de los técnicos.

EXPTE. 254/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ Venezuela 66.

EXPTE. 259/2015-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras de legalización de piscina en c/ María Teresa León 21.

3. LICENCIA OBRAS PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CALLE URUGUAY, 54 EXPTE. 8/2015-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en c/ Uruguay nº 54, según proyecto básico y de ejecución, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos.

4.- LICENCIA OBRAS PROYECTO DE EJECUCION DE CENTRO DOCENTE PRIVADO CONCERTADO EN LA PARCELA N-3 A DE "PARLA-ESTE" (AVDA DE LAS ESTRELLAS 45) COLEGIO JUAN PABLO II PARLA SL, EXPTE. 10/2015-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder al Colegio Juan Pablo II Parla S.L. licencia de obras para la construcción de Centro docente privado concertado en la parcela N-3 de Parla-Este en Avd. Las Estrellas 45, según proyecto de ejecución, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos.

5.- LICENCIA OBRAS PROYECTO PARA DIVISIÓN DE LOCAL EN DOS, CONEXIÓN SERVICIOS C/ SAN ANTON 51, EXPTE. 373/2014-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para división de local en dos y conexiones a saneamiento, fontanería, electricidad y anexos independientes.

6. LICENCIA FUNCIONAMIENTO TALLER AUTOMOVIL C/ AMSTERDAM 13, NAVE 7. EXPTE. 85/06-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de TALLER DE MECANICA AUTOMOVILES, EXPOSICIÓN Y VENTA, en C/ AMSTERDAM Nº 13, NAVE 7, a favor de D. David González Gallego en representación de VEHICULOS Y TALLERES AUTO ARTE, S.L.con los condicionantes indicados en los informes técnicos.

7. APROBACION ACCIONES CAMPAÑA LOCAL 2014-2015 CONVENIO MARCO ENTRE LA CAM Y ECOEMBALAJES DE ESPAÑA PARA PERIODO 2014-2018.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- APROBAR LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA LA CAMPAÑA LOCAL 2014-2015, con un importe de 43.334,69.-€ IVA incluido, importe financiado en su totalidad por ECOEMBES con cargo a los fondos que le corresponden al Ayuntamiento de Parla, por el Convenio Marco adherido.

2.- DESIGNAR A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA.

3.- DELEGAR LA FACTURACION A ECOEMBES.

8. RESOLUCION ALEGACIONES UTE GARBIALDI-SADIFER FACTURA Nº 2015/15/2.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- Contabilizar los servicios mínimos de la plantilla que realizó las labores de de limpieza viaria y recogida y mantenimiento de contenedores, durante el periodo de huelga comprendido entre el 1 al 12 enero de año en curso, en un 36,5 %, y que se afecte a la factura correspondiente al mes de enero, con una sanción del 2%, por el incumplimiento del personal decretado como servicios mínimos, durante el mencionado periodo.
- Tomar la cantidad de 21.023,46.- € como importe por daños y perjuicios al Ayuntamiento, por la falta de reciclaje, como consecuencia de la huelga.

Tras los descuentos adoptados, la factura correspondiente al mes de Enero del 2015 del contrato de "Servicio de limpieza viaria, recogida y mantenimiento de contenedores soterrados, contenedores de carga trasera y gestión de puntos limpios" ascendería a la cantidad de 478.483,06.- €IVA INCLUIDO.

9.- REVOCACION ACUERDO JUNTA GOBIERNO 18/03/2015 DE SOLICITUD DIRECCION GENERAL COOPERACION CON LA ADMINISTRACION LOCAL (CAM) VIABILIDAD TECNICA DAR DE BAJA ACTUACIONES "AJARDINAMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN PARLA ESTE, SECTORES I, II Y III, DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MDRID PARA EL PERIODO 2008-2011 Y LA VIABILIDAD DE DAR DE ALTA DENTRO DEL MISMO PROGRAMA LA OBTENCION DEL 50% DEL PRESUPUESTO DOTADO AL AYUNTAMIENTO PARA GASTO CORRIENTE.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Revocar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de Marzo de 2015 por el que se aprobaba la modificación de la actuación "Gastos corrientes" dentro del Programa Regional de inversiones y Servicios de Madrid para el período 2008-2011, al no reunir el Ayuntamiento el requisito

10. INFORME INTERVENCION PERIODO MEDIO PAGO ABRIL 2015.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada que el Ayuntamiento de Parla supera de forma persistente el plazo máximo de pago previsto por la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos, y de las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento, a los efectos de que adopten, con celeridad y diligencia, todas las medidas necesarias que estimen pertinentes, tanto del lado del gasto como del ingreso, destinadas a garantizar el pago de sus proveedores."

11. DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatar zocalo exterior y balcón exterior en C/ Virgen del Rocío nº 8. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

2.- Fianza Definitiva por proyecto de reparación de cubierta de vivienda sita en C/ San José de Calasanz nº 3, por importe de 150,00 € EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos alicatado de cocina y baño de vivienda sita en C/ San José de Calasanz nº 3, por importe de 150,00 € EN METALICO

4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de baños en vivienda sita en C/ Estrella Polar nº 6, Bj. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.- Fianza Definitiva por posibles desperfectos en las aceras perimetrales por ejecución de 80 viviendas, garajes y trasteros en parcela nº9 de Parla-Este en C/ Constelación de Perseo. Fianza por importe de 192.000,00 € EN AVAL.

6.- Fianza Definitiva por contrato Servicios de conservación, reparación, reformas y nuevas instalaciones luminosas reguladoras de la circulación en el Municipio de Parla EXPTE. 14/08. Fianza por importe de 464,00 € EN AVAL.

7.- Fianza definitiva por suministro de materiales para albañilería, vías publicas y fontanería EXPTE. 98/10, por importe de 6.465,52 € EN AVAL.

8.- Fianza Definitiva por suministro en régimen de alquiler del alumbrado extraordinario para fiestas patronales y navidad. Fianza por importe de 5.465,00 € EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos proyecto de derribo de edificio e instalación en BT. en C/ San Nicolás nº 18. Fianza por importe de 1.258,50 € EN METALICO.

10.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por instalación de ascensor en C/ Severo Ochoa nº 14. Fianza por importe de 280,77 € EN METALICO.

11.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio ventana y alicatado de cocina en vivienda sita en C/ Rio Guadarrama nº 1 2º A. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

12.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio puerta principal, cinco puertas interior y pintado vivienda sita en C/ Rio Guadarrama nº 1 2º A. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

13.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma cuarto de baño en vivienda sita en C/ Goya nº 21. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

14.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio tuberías de cocina y baño y alicatar y poner plato ducha en vivienda sita en C/ Carlos V nº 25 2º 1. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PROGRAMACIÓN SEGUNDO SEMESTRE RED TEATROS DE LA CAM.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia en el sentido de aprobar la siguiente programación:

PROGRAMACIÓN 2º SEMESTRE 2015

FECHA	FUNCIÓN	COSTE COMUNIDAD DE MADRID	COSTE AYUNTAMIE NTO
domingo 4 octubre	RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID "DIVERSIONES ORIGINALES" B VOCAL	1.936,00	2.904,00
domingo 11 octubre	RED DE TEATRIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL PRINCIPE TALYCUAL PRODUCCIONES	1.548,80	2.232,20
domingo 11 octubre	RED DE TEATROS INFANTIL "Y LOS SUEÑOS, SUEÑOS SON" LA TIRITA DE TEATRO	810,00	540,00
domingo 18 octubre	RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID LUCILLE LABELLE MISERIA Y HAMBRE	1.800,00	1.200,00
sábado 31 octubre	RED DE TEATRIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DON JUAN TENORIO MEDEA TEATRO	0,0	1.500,00
domingo 8 noviembre	RED DE TEATRIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID A VUELTAS CON LA VIDA PIX DISTRIBUCIONES	2.662,00	3.993,00
domingo 15 noviembre	RED DE TEATRIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID STRADIVARIAS CIA: STRADIVARIAS	2.394,00	1.596,00
domingo 15 noviembre	RED DE TEATRIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID INFANTIL LA DISTANCIA DE LA LUNA ARMATOSTE TEATRO	936,00	624,00

domingo 29 noviembre	RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CHEFS YLLANA PRODUCCIONES	2.904,00	1.936,00
domingo 6 diciembre	RED DE TEATRIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID NOVECENTO BUCHARTA	2.600,00	0,0
domingo 6 diciembre	RED DE TEATRIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID INFANTIL MI BARRIO CUARTA PARED	1.440,00	960,00
	TOTAL	19.030,80	17.485,00

SOLICITUD PRORROGA PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES URBANISTICAS PARCELA 1-M2-2 Y 1-M2-3

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el aplazamiento por 10 años para el cumplimiento de la obligación de edificar las parcelas 1-M2-2 y 1-M2-3 solicitado por FINESA EUROPA S.L. condicionado el mismo al pago del importe total pendiente de pago por la adquisición de las parcelas 1-M2-2 y 1-M2-3.

SOLICITUD PRORROGA PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES URBANISTICAS PARCELA 1-M4-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el aplazamiento por 10 años para el cumplimiento de la obligación de edificar las parcelas 1-M4-C solicitado por INMUEBLES EUROPA S.A. condicionado el mismo al pago del importe total pendiente de pago por la adquisición de las parcelas 1-M4-C.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10,00 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.